

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 72

Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 12/05/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN AUTOMOTORES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa

Nro.: 29/17

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000595/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de Lubricantes y Filtros para la Flota Automotor

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 078/17 del 8 de Mayo de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES D'ATRI S.R.L.

CUIT: 30-709465801

Domicilio: ARANGUREN JUAN 1694 C.A.B.A.

Teléfono: 4631-1886

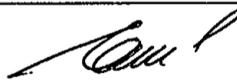
Fax:

e-mail: ventas@ingdatri.com.ar
adatri@ingdatri.com.ar

Renglón Nº	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	720	BOTELLAS	Aceite de motor Sintético Super 3000 X1 5W-40 viscosidad 5W40 que cumpla norma API SN. Botella de 1 litro	\$140,00	\$ 100.800,00
2	54		Aceite de transmisión sintético ACEITE MOBIL DELVAC SYNTHETIC de viscosidad 75W90 que cumpla norma API GL-4. Botella de 1 litro	\$224,23	\$ 12.108,42

SON PESOS: CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 42/100

\$ 112.908,42



CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega será de QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los filtros deben ser entregados, previa coordinación con la Dirección Automotores - teléfono 4127-4331-, en Pasco 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 2.5.6

POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar

SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA..... 13/05/17.....
FIRMA..... MARTIN LOIGO.....
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-